



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.200.- /

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA, ODETT MUNDACA
MATAMALA.

Laja, 08 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-42291758, presentada por ODETT MUNDACA MATAMALA.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.-

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** Licencia Médica N° 2-42291758, presentada por Odett Mundaca Matamala, administrativo del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a contrata, Categoría E, por 05 días, desde el 07 al 11 de noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud